

ACTA CON MINUTA DE ACUERDOS, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024.

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, presentes en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Popular, se atiende la convocatoria emitida por el Diputado Herminio Briones Oliva, Presidente de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Transparencia.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia atendiendo la instrucción del Diputado Herminio Briones Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidente del Comité de Transparencia, realiza pase de lista de asistencia.

Diputado Herminio Briones Oliva, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presente, **Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presente, **Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presente, **Diputado Juan Carlos Corona Campos**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presente, **Diputada Susana Rodríguez Márquez** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presente, **Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, presente, **Enrique Manuel Laviada Cirerol** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presente.

De conformidad con el pase de lista de asistencia de los Diputados y las Diputadas integrantes del Comité de Transparencia de la LXIV

Legislatura del Estado, el Diputado Presidente declara la existencia de quórum legal y declara válidos los acuerdos que de la presente reunión de trabajo se deriven.

El Diputado presidente, por medio de la Secretaría Técnica de este Comité de Transparencia, propone y así se autoriza el siguiente orden del día:

Único. Se autorice por el Comité de Transparencia de la LXIV Legislatura del Estado, dar de baja la información relativa a las fracciones XXVI y XLIV del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, toda vez que no son de la competencia de este Sujeto Obligado, y con ello modificar la Tabla de Aplicabilidad.

Así mismo y una vez autorizada la baja señalada se informe al IZAI para que se realice la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de este Sujeto Obligado.

Autorizado el orden del día.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para que haga saber al Comité de Transparencia, de los motivos que expone la Unidad de Transparencia de la LXIV Legislatura, para considerar se deben eliminar las fracciones propuestas en el orden del día.

El Presidente pregunta a las señoras y señores Diputados si existe alguna intervención en favor o en contra del asunto planteado.

Al no existir intervención de ninguno de las señoras o señores Diputados se acuerda lo siguiente:

El Comité de Transparencia de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, se da por enterado y aprueba la solicitud realizada por la Unidad de Transparencia, respecto de dar de baja las fracciones XXVI y XLIV del artículo 39 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y con ello modificar la Tabla de Aplicabilidad.

Por lo anterior se instruye a la Unidad de Transparencia, para que, a la brevedad realice el informe al IZAI y en su oportunidad se ejecuten las actualizaciones a la Tabla de Aplicabilidad de este Sujeto Obligado.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la presente reunión de trabajo y se emplaza a sus integrantes a la siguiente en su orden, previa convocatoria de la Presidencia del Comité de Transparencia.

HONORABLE LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

07 de mayo de 2024.

PRESIDENTE

Diputado Herminio Briones Oliva.

SECRETARIAS

Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza

Diputada Susana Rodríguez Márquez.

Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo.

SECRETARIOS

Diputado Juan Carlos Corona Campos.

Enrique Manuel Laviada Cirerol.